

Contra Norma Piña

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(21-03-2023).- "La violencia nunca es la respuesta".

Olga Sánchez Cordero

En el mitin político del presidente López Obrador del 18 de marzo un grupo quemó una figura -con toga, birrete y bolsas de dinero- de la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña. Los integrantes coreaban "¡Fuera Piña, fuera Piña!". El 8 una mujer vestida con un remedo de toga y birrete, y armada con una ametralladora aparentemente falsa, protestó frente a la Corte: "¡Fuera Norma Piña! -gritó también-. Queremos una limpia del Poder Judicial. No podemos seguir permitiendo que corruptos y delincuentes sean los que llevan las riendas de esta institución".

Lo curioso es que el 3 de enero, después de la elección de la ministra por sus pares, el Presidente aplaudió la decisión: "Me pareció bien... Un poder autónomo, independiente, como nunca había existido". Añadió: "Y es tan evidente, aunque no lo quieran aceptar, que la presidenta Norma Piña siempre ha votado en contra de las iniciativas que nosotros hemos defendido". El 8 de febrero afirmó: "La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta... porque antes el Presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte".

Los ataques contra la ministra han venido subiendo de tono. En la conmemoración de la Constitución de 1917, el coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez, la señaló por no haber "respetado el protocolo" al permanecer sentada cuando llegó el Presidente. En realidad, los organizadores habían roto el protocolo antes al colocarla en un lugar alejado del Presidente, y no a su lado, como correspondería a la presidenta de uno de los tres poderes. López Obrador comentó con sorna: "Yo creo que porque estaba cansada o no quiso pararse". Sin embargo, dijo que estaba "orgullosa" de que la ministra hubiese mostrado su independencia.

El 10 de marzo el Presidente responsabilizó a la ministra por decisiones tomadas por otros jueces: "Apenas llegó la nueva presidenta y se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes". AMLO sabe que, por ley, la ministra no puede intervenir en las decisiones de los jueces, pero supongo que piensa que no se debe respetar la ley en casos como el de Rosario Robles, encarcelada primero, exonerada después de un largo proceso. Cada uno de los fallos está perfectamente argumentado por los jueces, pero la declaración del mandatario desató una nueva oleada de ataques contra la ministra. Un usuario de Twitter, @VicaPonch, mostró una imagen de ella, que describió como "El problema", junto a la de una bala, que dijo era "La solución". El Presidente se burló: "Esos que pusieron el mensaje, en una de esas hasta fueron ellos mismos, porque son capaces de eso y de más. Así son los conservadores: tiran la piedra y esconden la mano, muy chuecos".

Muchas voces han rechazado los ataques. Lo hizo la esposa de López Obrador, Beatriz Gutiérrez Müller, quien, sin mencionar por nombre a la ministra, manifestó su apoyo "a todas las mujeres de la política (o circunstancialmente cerca de esta) ante la vejación a sus personas o imagen, o la de sus hijos". Ella lo ha sufrido en carne propia. La senadora Olga Sánchez Cordero escribió: "Las muestras de intolerancia hacia su persona y hacia la institución que representa son inadmisibles. La violencia nunca es la respuesta".

El Presidente debe entender el poder de sus palabras. Quizá él no vaya a ordenar acciones violentas contra la ministra presidenta, pero muchos de sus seguidores están convencidos de que pueden ir más lejos que las palabras de su líder para quedar bien con él.

· AUTOSUFICIENCIA

Dice AMLO que México será autosuficiente en gasolina, diésel y otros petrolíferos, pero la analista

Rosanety Barrios comenta que, aun si se considera la producción de Deer Park como nacional, que no lo es, y Dos Bocas llega a utilizar el 100 por ciento de su capacidad, improbable, el país no alcanzará esa autosuficiencia.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/contra-norma-pina-2023-03-21/op245611>

Fecha de publicación: 21-03-2023